

	REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS ESTANCIA	Código: IT-CH-VE- 63
		Página 1 de 4
	División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento	Fecha de revisión: Octubre 2019
		Versión vigente: 00

INDICE	Pág.
1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	2
4. MATERIAL Y EQUIPO	2
5. DESARROLLO.....	2
6. ANEXOS.....	4
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	4

1. Alcance:

Este procedimiento aplica a la enfermera/o asignado a la captura y registro de indicadores de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria.

2. Documentos Aplicables:

Este procedimiento aplica al cumplimiento del Manual Metodológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), el Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (RHOVE) aplicado a los pacientes que egresan del nosocomio cuya estancia fue mayor a 24 horas sea cuál sea el motivo de su atención; reportables a la plataforma de la Dirección General de Epidemiología, desde su registro hasta su captura.

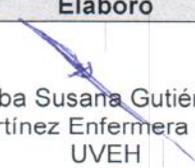
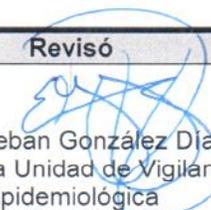
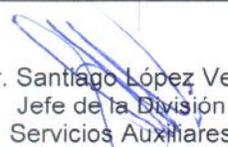
NOM-045-SSA2-2015. Para la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Nosocomiales

MANUAL METODOLOGICO CAMINANDO A LA EXCELENCIA SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA (RHOVE)

Hoja de Registros de Días Estancia Formato FT-CH-VE 5

Hoja de Concentrado Mensual de Factores de Riesgo Formato FT-CH-VE 7

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 Elba Susana Gutiérrez Martínez Enfermera de la UVEH	 Dr. Esteban González Díaz Jefa de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria/Medicina Preventiva	 Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

	REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS ESTANCIA	Codigo: IT-CH-VE- 63
		Página 2 de 4
División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento	Fecha de revisión: Octubre 2019	
		Versión vigente: 00

3. Definiciones:

DIA ESTANCIA:

Al día de atención hospitalaria de todo individuo que requirió atención médica o quirúrgica, con internamiento para su vigilancia o tratamiento por 24 horas o más en cualquiera de sus áreas.

4.- Material y Equipo:

Hoja diaria de Registros de Días estancia Formato FT-CH-VE- 5

Hoja de Concentrado Mensual de Días Estancia Formato FT-CH-VE- 7

Pluma

Equipo de cómputo con acceso a internet

Calculadora

5.- Desarrollo:

5. Desarrollo:		
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera de la UVE asignada a programa de indicadores	<p align="center">REGISTRO DIARIO DE DIAS ESTANCIA</p> <p>La enfermera designada para conteo de denominadores contará diariamente el 100% de días estancia del nosocomio del día anterior; la fuente para realizarlo será la libreta de registro de egresos de cada piso o sala.</p> <p>Registrará el total de días estancia, clasificándolos por servicio y subservicio, en el FT-CH-VE 6</p> <p>Los días Lunes o posterior a un día no hábil para el servicio se cuantificarán los días que no se realizaron por el descanso.</p> <p>NOTA: La plataforma del SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) genera servicios y subservicios los cuales no se pueden modificar, por lo que ajustamos algunos servicios por la deficiencia en la plataforma; quedando de la siguiente manera:</p>

COPIA NO CONTROLADA



REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS ESTANCIA

Código: IT-CH-VE- 63

Página 3 de 4

Fecha de revisión:
Octubre 2019

Versión vigente: 00

**División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico,
Tratamiento**

		SERVICIO	SUBSERVICIO	A QUE CORRESPONDE
		Terapia Intensiva Adultos	Unidad de Cuidados Coronarios	Terapia Coronaria
		Terapia Intensiva Neonatal	Cuidados Intensivos Neonatales Externos	UCINEX
		Terapia Intensiva Neonatal	Terapia Intensiva Neonatal	Recién Nacidos
		Medicina Interna	Inmunología	HIV
		Cirugía General	Cirugía General B	Proctología
		Cirugía General	Cirugía de Tórax	Tórax y cardiovascular
		Cirugía General	Cirugía General A	Cirugía Médico Legal
		Cirugía General	Cirugía Traumatología	Ortopedia y Traumatología
5.2	Enfermera de la UVE asignada a programa de indicadores	CONCENTRADO MENSUAL		
		<p>El primer día hábil del mes, realizará el conteo de los días estancia del mes anterior sumando el total diario recabado durante el periodo. Se clasifican por servicio y subservicio.</p> <p>Se registran al formato FT-CH-VE 8; con él, se transcriben a la plataforma de SINAVE a más tardar el 5to. Día hábil del mes, de no ser así se evalúa como inoportuno en el indicador de oportunidad de envío de información por la Dirección General de Epidemiología.</p>		

COPIA NO CONTROLADA



REGISTRO DEL DENOMINADOR DE DIAS ESTANCIA

Código: IT-CH-VE- 63

Página 4 de 4

Fecha de revisión:
Octubre 2019

Versión vigente: 00

**División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico,
Tratamiento**

6. Anexos

No aplica

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA